



# MCA-Honduras

*Reduciendo La Pobreza vía Crecimiento Económico*

---

## ACTA NUM. 01

### CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA DE DESAFIO DEL MILENIO EN HONDURAS, MCA-H.

Siendo las 04:00 p.m. del día miércoles 28 de septiembre del 2005, en el Salón Constitucional de Casa Presidencial, localizado en el Bulevar Juan Pablo II, se realizó la primera sesión del Consejo Directivo de MCA-H estando presentes los siguientes miembros:

1. Ramón Medina Luna – Secretario de la Presidencia.
2. William Chong Wong – Secretario de Finanzas.
3. Irving Guerrero – Secretario de Industria y Comercio.
4. Patricia Panting – Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).
5. Mariano Jiménez Talavera – Secretario de Agricultura y Ganadería (SAG).
6. Leoncio Yu-Way Morales - Ministro-Director Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
7. John Wingle – Corporación de la Cuenta del Milenio (MCC).
8. Sergio A. Membreño Cedillo – Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).
9. Eugenio Gonzáles – Foro Nacional de Convergencia (FONAC).
10. José León Aguilar – Consejo Consultivo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (CCERP).
11. Santiago Ruiz – Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

Asistieron como invitados las siguientes personas:

1. Jonathan Brooks – MCC
2. Evangelina Lardizábal – MCC
3. Ricardo Callejas – Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME).
4. Marco Bográn – Ministerio de la Presidencia.
5. Efraín Corea Yáñez – Unidad de Apoyo Técnico (UNAT) del Ministerio de la Presidencia.

#### **Punto I**

Comprobado el quórum, se dio por abierta la primera sesión del Consejo Directivo del programa (CD), procediendo a discutir y aprobar la agenda.

#### **Punto II**

En relación a la explicación del Señor John Wingle de la MCC sobre los componentes del programa, el CD decidió no ahondar sobre este tema ya que el mismo fue ampliamente discutido en la sesión informal anterior.

### **Punto III**

El CD consideró que en la sesión anterior el Señor Dennis Matamoros de la MCC brindó amplia información sobre el contenido de los documentos relacionados con los requerimientos legales para que el programa entre en vigor y las responsabilidades de los miembros del CD.

**Resolución: Se acordó no discutir este tema.**

-----

### **Punto IV**

El tema relacionado con la elección de los miembros votantes de sociedad civil fue discutido ampliamente en la sesión anterior, razón por la cual el CD acordó dispensar la discusión sobre el mismo y ratificó por unanimidad el proceso de elección de dichos miembros realizado en la sesión informal anterior.

**Resolución: Del Consejo Directivo quedó integrada de la siguiente manera:**

#### **Miembros Votantes**

- 1. Secretaría de la Presidencia (Preside el Consejo Directivo).**
- 2. Secretaría de Finanzas.**
- 3. Secretaría de Industria y Comercio.**
- 4. Sergio A. Membreño Cedillo por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).**
- 5. José León Aguilar por el CCERP.**

#### **Miembros Observadores:**

- 1. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).**
- 2. Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).**
- 3. Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI).**
- 4. Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).**
- 5. John Wingle por la Corporación de la Cuenta del Milenio (MCC).**
- 6. Eugenio González por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC).**
- 7. Santiago Ruiz por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).**

El Presidente de la República juramentó y dio posesión a la Junta Directiva del MCA-Honduras, e inmediatamente se dio lectura al acta de nombramiento de los miembros, procediéndose luego a la firma de los acuerdos respectivos, con lo cual los miembros adquieren el estatus de funcionarios públicos.

-----

### **Punto V**

Respecto al proceso de selección y elección del Director Ejecutivo, el CD decidió no discutir al respecto, dado que en la reunión anterior se recibió amplia explicación sobre dicho proceso. Sin embargo, para poder tomar una decisión sobre este tema se propusieron dos alternativas:

- Que se proporcione a el CD los currículum vitae de los cinco candidatos seleccionados para que sean analizados y que se tome una decisión en la próxima reunión.
- Formar una comisión de tres personas con las facultades de analizar, investigar, entrevistar y realizar cualquier diligencia necesaria para recomendar al CD, mediante un informe por escrito, una salida al tema de selección del Director Ejecutivo.

**Resolución: El CD acordó lo siguiente:**

- **Nombrar una comisión ad hoc integrada por los Señores William Chong Wong, Sergio Membreño y José León Aguilar con instrucciones de hacer una propuesta al CD respecto al Director Ejecutivo.**

- Instruir al Señor Ricardo Callejas para que proporcione la información necesaria y que brinde colaboración para el buen desempeño de la comisión ad hoc.
  - El resto del personal se seleccionará después de que sea nombrado el Director Ejecutivo.
- 

**Puntos VI**

No se calendarizó ninguna reunión hasta que se tome una decisión respecto al nombramiento del Director Ejecutivo.

-----

**Puntos VII**

No hubo otros puntos que discutir.

-----

**Puntos VIII**

Agotada la agenda, se dio por finalizada la reunión, estableciendo el día miércoles 5 de octubre de 2005 a la 4:00 p.m. para la próxima reunión, teniendo como puntos los siguientes:

- Discusión de la propuesta de la comisión ad-hoc respecto a la selección del Director Ejecutivo.
  - Calendario de próximas reuniones y definición de puntos a tratar.
- 



Ramón Medina Luna

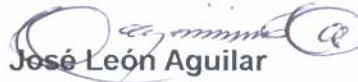
William Chong Wong



Irving Guerrero



Sergio A. Membreño C.



José León Aguilar



Efrain Corea